



CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO CORAASAN

CORAASAN-DAF-CM-2022-0114

TÉRMINOS DE REFERENCIAS Y CONDICIONES

Adquisición de Medidores.

Junio 2022



Objetivo General.

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra Menor "Adquisición de productos químicos y materiales para laboratorio". Referencia: **CORAASAN-DAF-CM-2022-0114.**

Descripción y términos de referencia de los bienes o servicios a Contratar.

La presente convocatoria se realiza con la finalidad de adquirir el bien a continuación:

No.	Descripción	Cantidad / Unidad	Especificaciones
1	Medidores de ½ pulgada	Lote 1 – Marca ofertada #1: 50 Unidades Lote 2 – Marca ofertada #2: 50 Unidades Lote 3 – Marca ofertada #3: 50 Unidades Lote 4 – Marca ofertada #4: 50 Unidades TOTAL: 200 UNIDADES	<ul style="list-style-type: none">• El oferente puede ofertar hasta 4 marcas diferentes (50 unidades de cada marca, según los lotes)• Ver las "Especificaciones Técnicas" de los medidores en archivo PDF anexo en este proceso. Nota: En las especificaciones técnicas no se solicitan marcas en específico.• Los bienes a proveer, deben estar debidamente empacados e identificados.• Los medidores deben ser nuevos

NOTAS IMPORTANTES:

- Los oferentes deberán cumplir con TODA la documentación de credenciales exigidas en estos términos de referencias (TDR).
- Los oferentes deberán enviar su **oferta técnica** con fotos de los bienes y en el idioma **español**.
- Los oferentes deberán ofertar las cantidades solicitadas en cada lote de estos términos de referencia (TDR), no se permitirá la oferta parcial de las cantidades por lote.
- El oferente podrá participar en todos los lotes, pero solo podrá ser Adjudicado por un solo lote.



- Los oferentes pueden resultar adjudicatarios de más un lote en caso de que su oferta resulte la más competitiva tanto en lo técnico como en lo económico.
- Los oferentes deberán cumplir con la **TOTALIDAD** de requerimientos técnicos, aquellos que **NO CUMPLAN** con al menos una de las características solicitadas serán automáticamente descalificados para el lote en cuestión.
- Es recomendable que los oferentes estén registrados como **BENEFICIARIOS DEL ESTADO** en su **RPE**, en caso de no ser beneficiario del estado debe subsanar esta condición de resultar adjudicatario.

Condiciones de Pago.

Los proveedores deberán de ofrecer un tiempo de crédito mínimo de 45 días debido al Artículo 6 de la Política de Pagos emitida por la Tesorería Nacional de la República.

Documentación a Presentar

1. Formulario información del oferente **(SNCC.F.042)**
2. Formulario de presentación de oferta **(SNCC.F.034)**
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE).
4. Certificación vigente de la DGII que evidencie el pago de impuestos al día.
5. Certificación vigente de la TSS. Solo aplica para empresas
6. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas de este TDR) **(No Subsanable)**
7. Fotos de los bienes ofertados.
8. Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.033)** o Cotización. **(No Subsanable)**

El oferente puede enviar su oferta vía portal transaccional de Compras Dominicanas <https://portal.comprasdominicana.gob.do>, vía correo al jcabreras@coraasan.gob.do o de manera física en la oficina principal de la CORAASAN en la Av. Circunvalación #123, Nibaje. Los Oferentes tendrán hasta el **lunes 13 de junio a las 2:00 p.m.** para participar en este proceso. Deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (**Pesos Dominicanos, RD\$**) incluyendo los impuestos aplicables.

Criterios de Evaluación

La evaluación se realizará, de acuerdo a lo especificados en la ficha técnica, según el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE**. Luego de evaluar que las propuestas técnicas y que cumplan con las especificaciones solicitadas en estos términos de referencia, **SERÁ ADJUDICADA LA OFERTA MÁS ECONÓMICA SIEMPRE Y CUANDO HAYA CUMPLIDO CON LAS ESPECIFICACIONES/FICHAS TÉCNICAS Y SUS CREDENCIALES.**